

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 JUL. 2015

Nº 0 0 2 2 3

Expediente Nº 14.166/15

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Investigación Operativa" de la carrera de Ingeniería Industrial, como Auxiliar de Primera Categoría, presentada por el Ing. Hugo Miguel RODRÍGUEZ CAPILLA, y

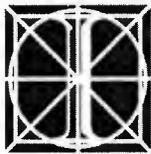
CONSIDERANDO:

Que la Ing. Mónica Liliana PAIVA, como Responsable de la Cátedra y Supervisora de la adscripción, avala la solicitud y refrenda el Plan de Trabajo –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la asistencia a clases teóricas y prácticas brindando un soporte de ayuda a los docentes; el aporte al desarrollo de los trabajos prácticos mediante la búsqueda y selección de problemas destinados a nuevas guías de Trabajos Prácticos y la participación en publicaciones y presentaciones de la cátedra, entre otras actividades.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Industrial la cual sugiere la aceptación de la adscripción del Ing. Hugo Miguel RODRÍGUEZ CAPILLA.

Que el Ing. RODRÍGUEZ CAPILLA presenta toda la información y documentación requerida por la Resolución Nº 436-HCD-2014, reglamentaria de las adscripciones a cátedras en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, declarando como objetivo, en su solicitud, la "iniciación a la carrera docente" y el "perfeccionamiento en la disciplina".

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 146/2015,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.166/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de julio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Ing. Hugo Miguel RODRÍGUEZ CAPILLA (D.N.I. Nº 29.738.925), como Auxiliar de Primera Categoría, en la cátedra "Investigación Operativa" de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de mayo del corriente año y el 30 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Trabajo, en el que se detallan las actividades a realizar por el adscripto, bajo la dirección y supervisión de la Ing. Mónica Liliana PAIVA, el cual – conjuntamente con el Cronograma de Tareas-, como ANEXO, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 1º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución que apruebe el trabajo realizado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Hugo Miguel RODRÍGUEZ CAPILLA; a la Ing. Mónica Liliana PAIVA, en su carácter de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción; al Departamento Docencia y a la División Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 2 2 3-CD-2015


Dra. ELZA F. CASTRO VIDAURRIS
SECRETARIA DE
VINULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Plan de Trabajo de Adscripción – Auxiliar de Primera Categoría Graduado**Facultad de Ingeniería****Carrera:** Ingeniería Industrial**Asignaturas:** Investigación Operativa**Docentes:** Ing. Monica Paiva, Ing. Silvana Elizabet Castillo**Alumno Adscripto:** Hugo Miguel Rodríguez Capilla (DNI: 29.738.925)**Año:** 2015**Objetivos:**

- A. Manejo de la bibliografía actual utilizada en la cátedra y búsqueda de material didáctico asociado a los temas desarrollados en la clase.
- B. Aportar al desarrollo de los trabajos prácticos mediante la búsqueda y selección de problemas destinados a nuevas guías de Trabajos Prácticos. Participación en publicaciones y presentaciones de la cátedra.
- C. Asistencia a las clases teóricas y prácticas, brindando un soporte de ayuda a los docentes.
- D. Ser un nexo de comunicación virtual entre docentes responsables y alumnos, ante cualquier comunicado o consulta.
- E. Desarrollo del informe final de adscripción.

Cronograma de actividades.

Las actividades planteadas en los objetivos se realizarán durante el período de duración de la adscripción: desde mayo de 2015 a abril de 2016. Durante todo este tiempo se podrán desarrollar las actividades A, B, C, D y E.

Actividades	05/15	06/15	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16
A	✓	✓	✓	✓								
B	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓		✓
C	✓	✓	✓								✓	
D	✓	✓	✓								✓	
E											✓	✓


 Dra. ELZA F. CASTRO VIDAURRE
 SECRETARIA DE
 VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 H. RODRÍGUEZ CAPILLA


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 M Paiva